

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 14 de enero de 2005, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.-La Secretaria General, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Universidad Rey Juan Carlos

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 02/04/2001 y B.O.E. 06/04/2001

Concurso n.º 223/35/CU. N.º sorteo: 52.866.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Privado.

Presidente Titular: Don José Carlos Fernández Rozas.

Vocal Secretario Titular: Don Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 26/11/2001 y B.O.E. 13/12/2001

Concurso n.º 235/160/TU. N.º sorteo: 52.867.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de Conocimiento: Derecho Administrativo.

Presidente Titular: Don Jesús González Salinas.

Vocal Secretario Titular: Don Joaquín María Peñarrubia Iza.

Concurso n.º 235/127/TEU. N.º sorteo: 52.868.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de Conocimiento: Economía Aplicada.

Presidente Titular: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.

Vocal Secretario Titular: Don Santiago Díaz de Sarralde Míguez.

Concurso n.º 235/128/TEU. N.º sorteo: 52.869.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de Conocimiento: Economía Aplicada.

Presidente Titular: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.

Vocal Secretario Titular: Don Francisco Javier Loscos Fernández.

21101

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa».

Mediante Resolución Rectoral de la UNED, de 22 de julio de 2004 (BOE de 5 de agosto de 2004), se convocó a concurso la plaza con referencia 95.1 perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Clásica.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión nombrada al efecto por no comparecer los concursantes a la realización de las preceptivas pruebas.

De conformidad el artículo 11 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso 95.1 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.